



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS

DECRETO ALCALDICIO N° 671.-
QUILLÓN, Diciembre 27 de 2011.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba presupuesto municipal para el año 2012.
2. El Decreto Alcaldicio N° 669 de fecha 27 de Diciembre de 2011, que aprueba Programa de "ACTIVIDADES MUNICIPALES DE ENERO A JULIO 2012", a desarrollarse en la comuna de Quillón en el transcurso del primer semestre del año 2012.
3. Las Bases Administrativas Especiales denominadas "AMPLIFICACION, ILUMINACION Y PERIFONEO ACTIVIDADES, QUILLON 2012",
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. APRUEBANSE las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES y LLAMESE A LICITACION PUBLICA para la actividad denominada "AMPLIFICACION, ILUMINACION Y PERIFONEO ACTIVIDADES, QUILLON 2012", la que se entiende incorporada al presente Decreto, y entrará en vigencia a partir de esta fecha.

2. Déjese establecido que el plazo de presentación de las Postulaciones y otros se encuentran clarificados en el portal www.mercadopublico.cl, debiendo ser presentados la totalidad de los documentos en el mismo portal.

3. El monto asignado para la Licitación, asciende a la suma de \$ 6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, con cargo a los ítems correspondientes del presupuesto municipal vigente para el año 2012, y contemplados en Decreto Alcaldicio N° 669/2011 que aprueba Programa de Actividades Municipales de Enero a Julio del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvb.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU